



SALTA, 04 OCT 2019

RESOLUCIÓN N° 309
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9862/2019-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Lic. Roxana Ramos Navarro, Coordinadora A/C de Rectoría de la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6002 “Tomás Cabrera”, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de capacitación “Semana de las Artes”; y

CONSIDERANDO:

Que la acción se realizó desde el 23 al 27 de Setiembre de 2019, en Salta Capital, con una carga horaria de 55 (cincuenta y cinco) horas reloj, equivalente a 74 (setenta y cuatro) horas cátedra y se enmarcó en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción fueron: Estudiantes del Profesorado de Artes Visuales, Diseño Gráfico y Textil e Indumentaria de la Escuela Tomás Cabrera;

Que los objetivos de la acción fueron:

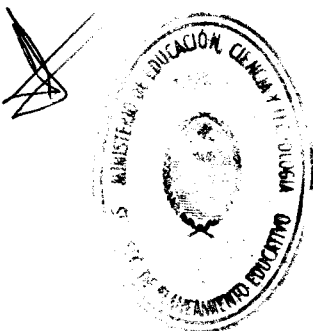
General

- Capacitar, socializar y difundir conocimientos sobre ciertas temáticas que cohabitan con las maneras actuales de producción artística, promoviendo la capacitación a los/as estudiantes en formación, para mejorar la calidad educativa y la inserción de posibles estudiantes al centro educativo, para generar incremento en la matrícula anual.

Específicos

- Capacitar e impulsar a la creación artística a estudiantes de la carrera de Artes Visuales para mejorar la calidad educativa.

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

309

RESOLUCIÓN N°

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9862/2019-0

- Promover la creación artística a través de los talleres de escultura, mural, pintura, dibujo, grabado y performances que favorezcan el desarrollo local artístico y la identidad regional.
- Incentivar al uso de tecnología en producciones artísticas mediante talleres de capacitación sobre identidad y tics.
- Difundir e invitar a participar de actividades artísticas a estudiantes potenciales, para generar incremento en la matrícula anual.
- Propiciar espacios de reflexión y acción tanto pedagógica como artística para promover el desarrollo íntegro de los estudiantes en formación;

Que los responsables de la capacitación fueron: Prof. Gabriel Alejandro Cañisares, Lic. Bernardo Corces, Mg. Ana Laura Reyes, Lic. Roxana Ramos Navarro, Lic. Manuela de la Cruz, Lic. Horacio Alejandro Pagés, Prof. Carla Roxana Vargas, Prof. María Belén Abdo, Prof. Rodrigo Gastón Manresa, Arq. Pablo Alejandro Lagomarsino, Lic. Lucas Emiliano Arbilla, Lic. Leonardo Cabral, Prof. Marianela Torino, Lic. Alejandra Cajida, Lic. Diana Carolina Neiburg, Prof. Virginia Montaldi y Lic. Luciano Benjamín Temporetti Olivera, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

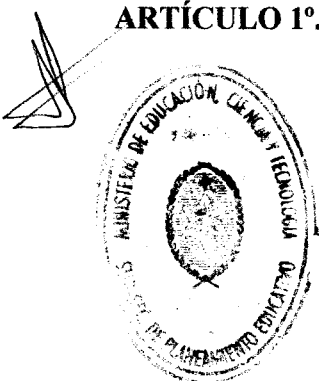
Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de capacitación “Semana de las

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

309

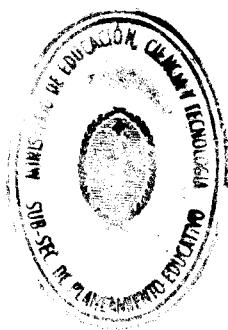
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9862/2019-0

Artes”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Roxana Ramos Navarro, Coordinadora A/C de Rectoría de la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6002 “Tomás Cabrera”, con modalidad presencial, destinado a Estudiantes del Profesorado de Artes Visuales, Diseño Gráfico y Textil e Indumentaria de la Escuela Tomás Cabrera, que se realizó desde el 23 al 27 de Setiembre de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta